

getafe



CENTRO Y CORAZON DE ESPAÑA

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

AQUI NO PASA NADA

Nuestro equipo representativo en la 2.ª División de Fútbol no ha tenido este año un afortunado comienzo en la competición liguera. Afortunadamente hoy, las cosas han cambiado; nuevos fichajes y otro esquema de juego han dado al equipo la imagen de ese "segunda" que la afición getafense estaba acostumbrada a ver en su terreno de Las Margaritas.

No. No voy a escribir un artículo de deportes en este comentario, quiero simplemente salir al paso de otros que se han publicado, creo que intencionalmente rebuscados para destruir algo que hasta ahora y en los peores momentos por los que ha atravesado el Club, estaba unido y bien: Corporación Directiva.

Alguien, y no sé con qué finalidad, supongo que la del enfrentamiento entre ambas entidades, ha obligado a los medios de comunicación (prensa y radio) a lanzar una campaña tan absurda como irreal contra la Corporación Municipal, de ahí que en días pasados hemos podido leer en los periódicos madrileños párrafos como éstos: "Los Concejales y su dictadura", "La Corporación Municipal obliga a la directiva a trasladar a los informadores a un córner", "Getafe ya tiene bastante", etc.

En la radio se han podido oír frases peores, todas desacreditando a los miembros de la Corporación, dando a entender que éstos y solamente éstos

eran los culpables de los males o de la racha que el club estaba atravesando.

Nos consta que la Directiva, desde el Presidente, al que admiro y aprecio antes de su toma de posesión, hasta el último de sus colaboradores, todos grandes amigos, han dejado bien claro desde su principio que las decisiones tomadas en su día de trasladar a los informadores han salido de ellos y solamente de ellos. Pero ¿quién no estaba conforme con tal afirmación? ¿Quién ha querido buscar tres pies al gato? Lo cierto es que el Ayuntamiento, sin tener arte ni parte en el tema, ha sido objeto de esa campaña, creando entre la opinión pública un tremendo desconcierto.

Empezaba diciendo que el equipo había pasado un bache y que el equipo hoy parece estar curado de aquel mal y se ha recuperado. ¿Por qué?, sencillamente porque su Directiva ha tomado a tiempo y con muy buen acierto las medidas que tenía que tomar.

Quiero decir con esto que cuanto atañe a la organización del Club de puertas para dentro es el propio Club y sus dirigentes, como es lógico, los que toman todas las medidas, pero jamás los concejales han tenido participación alguna, a no ser que con la misma razón que nos han cargado el "muerto" del bache pasado nos queieran apuntar el tanto de la recuperación.

Hay que poner las cosas donde deben estar y no sacarlas de quicio, que quede claro de una vez y para siempre que la Directiva del Club hace y deshace y que, por cierto, hasta ahora lo hace muy bien, y el Ayuntamiento también hace lo que puede por colaborar con ella siempre en plano de auténtico entendimiento y armonía.

A simple vista parece, según esto, que algo no concuerda con esa otra pregunta que dejaba en el aire una emisora de radio: ¿Y entonces con qué colabora el Ayuntamiento?, pareció darse a entender en la respuesta que con nada.

Como hemos hablado de colaboración mutua y no puntualizamos en qué consiste, y como por otra parte la pregunta no fue debidamente contestada, vamos a tratar de concretar las ayudas del Ayuntamiento al Club:

Al hacerse cargo la Directiva actual con el ascenso del equipo a segunda división, la capacidad del estadio municipal de Las Margaritas resultaba pequeña, de ahí que el Ayuntamiento pleno decidió la ampliación de sus gradas aumentando 6.500 localidades, con un costo de ocho millones de pesetas.

Esta circunstancia no permitió a la Corporación aumentar la subvención, que sólo fue de 600.000 pesetas.

Por otro lado, el Ayuntamiento, que no solamente debe atender las necesidades de su Club representativo en categoría nacional, sino que tiene otra serie de atenciones a entidades muy necesitadas de la localidad, le ha cedido al Club los derechos de la propaganda del campo, los beneficios de la subasta de los quiscos de bebidas y corre con el consumo del agua, todo ello por un importe anual que supera los dos millones de pesetas.

Sabemos que las necesidades de un equipo en esta categoría son muchas, no ignoramos los grandes esfuerzos de sus directivos, por eso nuestro reconocimiento y el buen entendimiento de ambos, entendimiento que deseamos no se rompa; los éxitos serán en definitiva para el pueblo y todos ellos y nosotros debemos colaborar para que así sea.

No permitiremos que nadie trate de distanciar a los miembros de estas dos entidades, y menos aún se llegue al enfrentamiento entre éstos y la afición de Getafe, extremo éste que ha estado a punto de producirse por tan lamentables y desafortunadas informaciones.

Así que ya lo saben nuestros buenos amigos de la información. Aquí no pasa nada, Club y Ayuntamiento siguen juntos y unidos por un Getafe Deportivo mejor.

ANGEL ARROYO SOBERON
Alcalde de Getafe

Año IV-Núm. 46 - Octubre-1978

Edita: **ILMO. AYUNTAMIENTO DE GETAFE**

Director: **José Fariña Jamardo**

Dépósito legal: **M. 3.742.-1975.**

Imprime: **Sáez. Hierbabuena. 7. Madrid-29**

DISTRIBUCION GRATUITA

VIDA CORPORATIVA

SESIONES Y ACUERDOS

AYUNTAMIENTO PLENO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1978

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten a la misma los concejales señores Cervera Bermejo, Díez Sainz, Carro Sánchez, Coto Torrejón, Ruidiaz Montes, Vaquero González, García Cuesta, Rey Ruiz, Valiñani Valbuena y Rodríguez Carrasco, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el Oficial mayor.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria del 6 de septiembre de 1978.

Quedar enterados y aprobar informe de la Junta Local de Precios.

Adjudicar definitivamente el concurso de instalación de semáforos en la intersección de la avenida Juan de la Cierva, calle Arboleda, calle Calvario y carretera de Getafe a la de Andalucía, a favor de la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A. (SICE), en la cantidad de 1.122.528,11 pesetas y un plazo de ejecución de treinta días laborables.

Adjudicar definitivamente el concurso para llevar a cabo la limpieza de aulas escolares de nueva creación en Getafe a favor de Limpieza Aracas, S. L., en la cantidad de 705 pesetas por metro cuadrado y año y por un período de duración de dos años.

Adjudicar definitivamente el concurso para llevar a cabo la conversión del matadero municipal en matadero general frigorífico a favor de Hanz T. Toller, S. A., en la cantidad de 15.879.997 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

Aceptar la prórroga del contrato de prestación del servicio de mantenimiento y control del vertedero municipal a la actual empresa adjudicataria Antonio Villar, S. L., por un período de tiempo de seis meses contados a partir del 22 septiembre último y en las mismas condiciones económicas en que se haya adjudicado el actual servicio, y que por los servicios administrativos y técnicos se redacten los pliegos de condiciones para la convocatoria de nueva licitación al expirar la prórroga señalada.

Acceder a lo solicitado por el Arzobispado de Madrid-Alcalá sobre ajardinado de parcela al sitio de Buenavista, donde se halla ubicada la iglesia parroquial de San Rafael, condicionado a que con carácter previo se formalice un acta de deslinde entre el Arzobispado y este Ayuntamiento, con levantamiento topográfico en el que se refleje dentro de la propiedad eclesiástica la parte que queda afectada por viales y servicios generales, y la que es propiamente solar de su propiedad, especificando en este último caso los metros cuadrados que se ocupan con el ajardinamiento.

En relación con el informe de la Unidad de Vías y Obras sobre adquisición de bordillo en la operación asfalto por imposibilidad de reponer el existente en las calles Tarragona, Andalucía, Córdoba y Galicia con ampliación del presupuesto correspondiente, se acuerda aprobar el exceso de obra consistente en la colocación de 1.228 metros lineales de bordillo en las calles antes mencionadas, que al precio de 210 pesetas/metro origina un gasto total de 257.880 pesetas, determinando que surta efectos en los respectivos expedientes de aplicación de contribuciones especiales, excepto en la calle Andalucía, en donde no se girarán las mismas hasta tanto se haya colocado el bordillo referido.

Estimar el recurso de reposición interpuesto por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas en relación con las bases de la oposición libre para cubrir una plaza de ingeniero técnico, y en consecuencia, proceder a rectificar las mismas en el sentido de admitir también la titulación de ayudantes y peritos de Obras Públicas, haciéndose igualmen-

te en las convocatorias publicadas en los "Boletines Oficiales".

Aprobar con la modificación de la base 2.ª, apartado e) sobre talla mínima las bases del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de sargento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Aprobar las bases de la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de técnico de administración general vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dejar pendiente escrito de varios funcionarios municipales sobre creación de Jefaturas y Subjefaturas de Servicios y asignación de complementos de destino, en tanto no se planifique y reorganice la estructuración de la plantilla de los funcionarios municipales y el nuevo organigrama funcional.

Que por los Servicios Técnicos municipales se proceda a la redacción del proyecto de acera y calzada del camino de Perales, entre Vascongadas y edificio de viviendas municipales, así como el proyecto de acerado exterior y ajardinado de la avenida de las Vascongadas para su posterior consideración por este Ayuntamiento.

Aprobar, en principio, la cesión al Ministerio de Educación y Ciencia de una parcela que acumulada a otra ya cedida con anterioridad forma un solar de 6.715 metros cuadrados en la zona de la avenida de las Ciudades, junto al complejo educacional existente para que en la misma sea instalado el centro de E. G. B. de 16 unidades aprobado para este Municipio en la Programación del RAM del año 1977, a fin de que entre en funcionamiento en el próximo curso escolar, comprometiéndose el Ayuntamiento a dotar al citado solar de los servicios de agua, luz, alcantarillado y demás necesarios.

Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia y del Gobierno Civil resolución del contrato de la empresa Arcos con el citado Ministerio para la construcción del Centro de Formación Profesional en la calle Teniente Coronel Tella y que por la fórmula que sea procedente se autorice la adjudicación de la continuación de las obras del referido centro mediante concierto directo, al objeto de que el mismo pueda entrar en servicio el próximo curso, en razón a la demanda de puestos escolares de estas características en el Municipio.

Solicitar del mismo Ministerio de Educación y Ciencia la creación de un nuevo Centro de Formación Profesional en la avenida de las Ciudades, junto al complejo escolar en formación, para cubrir la demanda de plazas existentes y ofreciendo a dicho fin el Ayuntamiento al Ministerio la parcela de propiedad municipal de 4.894,37 metros cuadrados situada en dicha avenida, junto al Centro de BUP Getafe II, dotándole de los servicios necesarios de agua, luz y alcantarillado.

Realizar gestiones por parte de la Comisión Especial para adquisición de solares, en orden a la adquisición de una parcela de 10.000 metros cuadrados aproximadamente en la zona Virgen de Fátima o colindantes con destino a la instalación de un tercer centro de BUP en Getafe, que se necesita con carácter urgente.

Que por los Servicios Técnicos se redacten los presupuestos de las obras de acceso al Centro de BUP Getafe II y al Centro de Preescolar de la avenida de las Ciudades, uno con el sistema de pavimentación mediante "macadam" con riego asfáltico y el otro con capa de 15 centímetros de hormigón de base, facultando a la Comisión Municipal Permanente para la adjudicación de las obras mediante concierto directo en razón a su urgencia, y que en el proyecto de acceso a dichos centros se tenga en cuenta que la circulación de vehículos quede reducida a los que tengan relación directa con los servicios de los mismos.

Que el régimen de acceso a las instalaciones deportivas

y culturales del Ayuntamiento continúe bajo las directrices de admisión general a todos los funcionarios que lo soliciten, como ha venido sucediéndose hasta el presente y que se reitera petición al Instituto Nacional de Industria sobre acceso de dichos funcionarios al economato del mismo.

Aprobar, con carácter provisional, la cuenta general del presupuesto ordinario refundido de 1977, que arroja un superávit de 20.467.811 pesetas, dando cuenta a la Comisión Central de Cuentas de la misma.

En el turno de ruegos y preguntas intervienen los señores Carro Sánchez, y se da lectura a un informe de la Comisión de Construcciones Escolares sobre escolarización en el presente curso 1978-79 en relación con el cual el señor Alcalde propone un voto de gracias por la tarea realizada por los concejales que integran dicha Comisión, señores Coto Torrejón, Carro Sánchez y Ruidíaz Montes, produciéndose sobre este particular la intervención de otros señores concejales y dando cuenta el señor Alcalde de la puesta en funcionamiento de la Comisaría de Policía de Getafe.

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Mingo Guerrero, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el oficial mayor de este Ayuntamiento, don Miguel L. Escribano Esteban.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 29 de septiembre de 1978.

Se acuerda quedar enterados de la correspondencia oficial.

Conceder prolongación de jornada a funcionarios por trabajos extraordinarios y durante el plazo de un mes.

Quedar enterados del informe jurídico en relación con las determinaciones legales de tramitación separada de expediente de solicitud de licencia de demolición con respecto al de edificación, acordando que en lo sucesivo sean tramitadas por separado.

Autorizar a don Gabino Calleja Castilla para instalar puesto destinado a la venta de castañas en la plaza de Lisboa.

Que por el concejal delegado de Ocupación de la vía pública sea estudiada propuesta de los Tenientes de Alcalde sobre concesión de quiosco a vecino de esta localidad.

Denegar petición formulada por Iberhens, S. A., para efectuar carga y descarga en local que posee en calle Hormigo y Molino, por entender que dicha mercancía puede efectuarla dentro del local de referencia.

Aceder en parte a lo interesado por la Junta facultativa del ambulatorio de la Seguridad Social sobre aparcamiento.

Contestar a don Jesús Huerta Alonso que en principio, y por lo que al Ayuntamiento corresponde, se accede a lo interesado por el mismo para instalar un taller de matricería en calle de Ciempozuelos, debiendo tramitarse el expediente reglamentario.

Contestar a don Juan de Dios Pérez Peláez en relación con transformación de nave de su propiedad que posee en el Polígono industrial El Rosón para utilizarla para almacén, que no existe inconveniente por parte del Ayuntamiento, siempre que se cumplan los condicionamientos impuestos por el Servicio Técnico de Industria, de cuyo informe se dará traslado al interesado.

Paralizar las obras llevadas a cabo en finca "Los Nietecitos" hasta tanto se resuelva el expediente promovido ante Coplaco sobre modificación de la Ordenanza 17 del Alfoz referente a normas en las zonas de protección de carreteras.

En relación con el informe del Servicio de Arquitectura

con escrito de vecinos de viviendas municipales sobre estado de las mismas, se acuerda que al tratarse de viviendas que se hallan en régimen de acceso a la propiedad, la reparación debe realizarse a expensas de los interesados, autorizándose este Ayuntamiento a realizar las obras necesarias, debiendo dar cuenta previamente a esta Comisión para conocimiento.

En relación con el informe emitido por la Unidad de Vías y Obras sobre urbanización del Parque "Juan de la Cierva", se acuerda que con carácter de urgencia se realice el estudio de detalle de la zona por dichos Servicios Técnicos en la jornada laboral normal, y en el más breve plazo posible.

Aprobar presupuesto de las obras de acerado del colegio nacional "Reina Sofía", por importe de 51.980 pesetas, y que se contrate dicha obra en forma directa.

Aprobar autorización de gastos por importe de 721.872 pesetas con el voto en contra del señor Rodríguez Carrasco con relación a los conceptos g) y h), por considerar que se trata de una misma unidad de obra.

Aprobar relación de cuentas, certificaciones y facturas, por importe de 5.461.152 pesetas.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente de apertura instado por don Prudencio Valero del Olmo.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal ejecución de obras en la vía pública a don Federico García Germán Santos, don Leonardo Gómez Cruz, don José Agudo Merino, don Emilio Urías Muñoz, don Julián Puerta Adanes, don Eutimio Iglesias Fernández, don Enrique Canales Pérez, don Leonardo Gómez Cruz y don Gregorio Torres Aranda.

Conceder licencias para ejecutar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Eduardo García Boundié, don Amador García Rodríguez, doña Teresa Plato San Martín, dejando pendiente para nuevo informe de los Servicios Técnicos la interesada por don Pedro Leo Margallo.

Señalar alineación interesada por don Angel Garro Campos y don Román Garro Campos.

Conceder licencias para realización de obras mayores a don Marcelino y don Cesáreo Cervera, don Dionisio Rivera García, don Felipe Martín y don Luis Cifuentes, Construcciones Bipasa Madrid, S. A.; don Antonio Izquierdo Martín, don Víctor Castillo Giménez, don Julián Benavente Benavente, don Rafael García Gayoso, Banco de Bilbao y dejar pendiente la de don Joaquín Portilla García, hasta que el interesado presente autorización de la Dirección General del Patrimonio Artístico al estar afectado el edificio por la iglesia de la Magdalena como monumento nacional.

Previa declaración de urgencia se adoptan los siguientes acuerdos:

A propuesta del señor presidente, que se prepare una relación justificativa de los gastos efectuados por este Ayuntamiento para la escolarización del curso 1978-79 para su remisión con carácter urgente a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia para su reintegro a este Ayuntamiento.

Informar favorablemente y proponer emitir al Pleno el dictamen de la cuenta general del presupuesto, ascendiendo el superávit de dicha cuenta a la cantidad de 20.467.811 pesetas, debiendo exponerse al público por plazo de quince días para reclamaciones.

En el turno de ruegos y preguntas intervienen los Tenientes de Alcalde señores Mingo Guerrero y Cervera Bermejo.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EN LA SESION DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1978

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Aprobar el borrador del acta de la anterior sesión del día 6 de octubre de 1978.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Conceder anticipos reintegrables a un funcionario municipal y al conductor del camión de obras de parques y jardines.

Aprobar liquidación de baja por jubilación del jardinero don Agustín Navacerrada Bobito.

Reconocer segundo trienio al auxiliar don Julián Benavente Castro.

Elevar moción del Teniente de Alcalde señor Díez Sainz al Pleno sobre concesión de gratificación por servicios especiales y extraordinarios al Depositario de Fondos, don Félix Perosanz Suaidea, con informe favorable.

Elevar igualmente otra moción del señor Díez Sainz sobre compensación y gratificación al viceinterventor de Fondos don Pedro González Laguna al Ayuntamiento Pleno en la cuantía que se determina.

En relación con el real decreto 2.187/78, de 23 de junio, en lo referente a las licencias y declaraciones de ruina y órdenes de ejecución de derribos se acuerda que en los expedientes que se tramitan para concesión de licencias se acompañará, además del informe técnico, un informe jurídico por los servicios correspondientes.

Que en relación con la servidumbre peatonal constituida en la calle de Madrid, núm. 110, instada por la razón social Jorge Cano, S. A., la misma deberá ajustarse a la realidad existente, precisando las rampas de acceso y las limitaciones que implica, y que una vez formulada nueva escritura sea elevada al Ayuntamiento Pleno para que adopte la resolución que estime procedente.

Ratificar denegación de rebaje de bordillo de la sesión de 21 de abril de 1978 por las razones expuestas en el referido acuerdo, instado por don Fernando González Pérez, y anular concesión de vado permanente con baja en el padrón fiscal correspondiente.

Aprobar propuesta formulada por la Comisión de Construcciones Escolares para alquilar 17 aulas para enseñanza en la zona de las Margaritas y otras con el condicionamiento que se expresa.

Aprobar propuesta del concejal delegado de Parques y Jardines para adquisición de plantas para la próxima temporada hasta un importe máximo de 350.000 pesetas.

En relación con propuesta para rectificación de acuerdo de la Comisión M. Permanente de 29 de septiembre de 1978 sobre instalación de bocas de riego en calle Tarragona, se acuerda requerir a la constructora para que abone los gastos de instalación de dichas bocas de riego o realice la instalación bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales.

Aprobar presupuesto por importe de 40.250 pesetas para colocación de barandilla en el Club de Ancianos de la calle Velarde.

Aprobar presupuesto para colocación de puerta en la Casa Consistorial, por importe de 144.453 pesetas.

Requerir a la dirección del colegio de Jesús Nazareno de la calle Arboleda para que la obra que están construyendo se ajuste a la licencia que tienen concedida.

Ratificar denegación de licencia interesada por don Esteban Guzmán Guzmán para cerrar patio en finca número 32 de la calle Andalucía, debiendo derribar lo edificado sin licencia y dejando el mismo en las condiciones en que se encontraba.

En relación con escrito de doña Dolores Sánchez García sobre compensación de nicho que posee en el cementerio viejo se acuerda que el escrito de referencia sea informado por los Servicios de Intervención y Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento para su posterior resolución por el Ayuntamiento Pleno.

Contestar consulta formulada por don José Antonio Bugarueño Cervera para instalar establecimiento dedicado a la venta de hamburguesas y por don Antonio Soriano Molina para instalar taller de reparación de vehículos en la calle Isaac Peral, núm. 4, con los condicionamientos que se expresan en el informe del Servicio Técnico de Industria.

En relación con oficio de la Jefatura Provincial de Carreteras sobre instalación de semáforos en carreteras de este término municipal, se interesa la instalación de semáforos en la confluencia de la carretera de Madrid a Toledo con la calle Teniente Coronel Tella, a fin de facilitar la salida de vehículos hacia Toledo; otro en la intersección de la carretera de Villaverde a Getafe con el nuevo acceso a esta Villa a través del paso a distinto nivel sobre la carretera de Toledo, y un tercer semáforo en la desviación para el matadero municipal en la carretera nacional 401 a Toledo, km. 16,500.

Adquirir dos secadores por aire caliente para el servicio de mujeres y hombres en las oficinas municipales, por importe de 29.000 pesetas.

Aprobar propuesta del Servicio Técnico de Industria para pintar los pasos de cebra, por un importe de 148.000 pesetas.

Conceder subvención para ayuda de libros de E. G. B. a 146 familias de esta localidad, a razón de 350 pesetas.

Requerir a la empresa constructora que realiza las obras del colector y estación depuradora para que abone los daños ocasionados a agricultores de esta localidad por las obras llevadas a cabo por la misma y por los importes que indica la Cámara Agraria Local.

En relación con el escrito de la Asociación de Vecinos de "El Parque", de El Bercial, solicitando se dé nombre a calle, se acuerda pase al Ayuntamiento Pleno para resolución.

Contestar a la responsable de la Asociación Democrática de la Mujer en esta localidad, que en el momento actual este Ayuntamiento carece de local para facilitar a dicha Asociación.

Aprobar relación de gastos por importe de 802.145 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por importe de 5.088.002 pesetas.

Aprobar relación de pagos inferiores a 7.000 pesetas correspondiente al mes de septiembre y que importa la cantidad de 207.132 pesetas.

Resolver reclamaciones formuladas sobre imposición municipal instadas por don Nicolás Urgoiti Somavilla, don Vicente Díaz-Bedia Buñuel, Comunidades de Propietarios de las fincas 2, 4, 6 de la calle Padre Faustino y los números 10 y 20 del paseo Calvo Sotelo, don José Luis Sarmiento y don Juan Manuel Sánchez Martín.

Se deja pendiente para confrontación con las cifras del inventario de bienes la cuenta de Administración del Patrimonio.

Quedar enterados del informe que formula el señor Interventor en relación con facturas de Centro de Estudios de Tratamiento Integral C. E. T. I.

Aprobar propuesta para concesión de gratificaciones a los señores que indica por servicios prestados en la piscina municipal durante la temporada actual de 1978.

En relación con escrito de Sedauto, S. A. sobre proyecto de urbanización y licencia de apertura de la misma, se acuerda contestar a dicha sociedad que las obras a realizar deberán ajustarse a los proyectos presentados y aprobados en su día por el Ayuntamiento.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de servicios Técnicos expediente de apertura de actividades instados por don Emiliano Cabañas Moreno y don José Luis Páramo Fernández.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal ejecución de obras en la vía pública a Cooperativa de Viviendas del Aire "García Morato", doña Emilia Martín Martín (2), don Cayetano Eusebio Sabroso, don José Manuel Vázquez Vázquez, don Nicolás Blanco Tordesillas, don Federico Batres Rodríguez y don Gregorio Bueno Alarcón, dejando pendiente para aclaraciones la de Inmobiliaria Fepasa Madrid, S. A., y la de Cooperativa de Viviendas del Aire "García Morato".

Conceder licencia para ejecutar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Pedro Leo Margallo, Iberduero, Sociedad Anónima (2); don Víctor Castillo Jiménez, don Juan Vicente Sanz Corrales, don Luis Romero Martín, don Julián Vidal Santiago, y Construcciones Carrillo, S. A., dejando pendiente la de don Francisco Zafra Moreno para aclaración y denegar la de don Manuel Domenech Moret, por cuanto se considera que debe persistir el seto central existente.

Conceder licencias para realización de obras mayores a don Sebastián Fernández García, don Manuel García García, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, don Indalecio Arias Vázquez, don Conrado Gómez Serrano y don José Antonio Calvo Calvo, denegando la de don Higinio Martín Fernández, doña Margarita Monroy Sánchez, don Félix Esteban Sánchez y don Esteban Guzmán Guzmán por las razones que en los expedientes se expresan.

En el turno de ruegos y preguntas intervienen los Tenientes de Alcalde señores Rodríguez Carrasco y Cervera Bermejo.

SI A LA CONSTITUCION; PERO...

El Director de este BOLETIN siempre me ha recomendado encarecidamente (y con razón, digo yo) que los temas que en el mismo se trataran deberían circunscribirse a aspectos locales y de fundamental interés y afectación a nuestra localidad, Getafe. Y yo he pensado (y espero que él, el Director, opine lo mismo) que algo tan personal y general a la vez como es la Constitución de **todos los españoles** es tema de interés fundamental para los habitantes de esta villa como lo es (o debiera ser) para la más recóndita población de nuestra nación.

De ahí que en el presente artículo pretenda exponer mi criterio sobre la Constitución española de 1978, pendiente sólo del referéndum nacional para su total promulgación. El título que he dado al presente ya condiciona por sí mismo y adelanta al lector cuál es mi pronunciamiento general sobre la misma: en primer lugar, un **SI** rotundo y un **PERO** no de duda, sino de sistema de actuación y principios de racionalización. Me explico.

El preámbulo de la misma es significativo y como principios básicos creo que fundamental. Deseando establecer la **Justicia, la libertad y la seguridad** de todos españoles se proclama la voluntad de **GARANTIZAR la convivencia democrática...; CONSOLIDAR un Estado de derecho...; PROTEGER a todos los españoles...; PROMOVER el progreso... (en líneas generales); ESTABLECER una sociedad democrática...; y COLABORAR** (en la convivencia de todos los pueblos del mundo —se dice Tierra en su texto—).

Estos enunciados ya denotan por sí mismos una voluntad de convivencia, con unas cesiones, en el articulado general de los principios ideológicos propios de cada uno de los grupos integrantes, que merecen, en principio, una serie de alabanzas, al haber conseguido una Constitución para la mayoría de los españoles, como se verá en el próximo referéndum.

Cierto es que para unos no será (y de hecho no es) todo lo socialmente avanzada que una sociedad como la nuestra —en precaria situa-

ción económica— requiere; **PERO** no es menos cierto que lo que en algunos aspectos parece avance social, a otros les parece (y tienen su razón, indudablemente) un retroceso en el sistema económico que se propugna en la misma. Quiero con esto decir que, sin lugar a dudas, se producen una serie de ambigüedades (y así se ha reconocido por la gran mayoría de los eruditos en la materia) que quizá sean las que han permitido sin mayores traumas ni sobresaltos la redacción de la misma. Y que su amplitud, sin lugar a dudas, va a permitir (debe permitir, diría yo) gobernar a cualquier partido político que tenga principios y fundamentos democráticos.

Indudablemente toda Constitución, y en cualquier país del Universo donde se promulgue de forma democrática y consensuada, tiene artículos válidos para todos sus ciudadanos (y éstos deben ser los fundamentales) y otros que no lo son tanto. Que se haya logrado esto en nuestra futura Constitución sería lo ideal, pues si en lo básico se coincide, en lo accesorio (sin ánimo peyorativo) no es consustancial.

De este modo, y al seguir la redacción de la Constitución, yo desde esta columna y modestamente, propugno y apoyo el **SI** a la Constitución, porque si no es perfecta, sí alcanza cotas muy altas de normalización y convivencia democrática. Que esto es de sumo interés para la población de Getafe, al igual que para la de toda España, es lo que me hace aprovechar esta página para decir que, puesto que el voto en el referéndum deberá ser **SI, NO** o blanco; conscientemente, y sin ser la que a cada español le gustaría votar de una forma general, sí es la gran Constitución de la reforma.

Indudablemente que 169 artículos, cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, una disposición derogatoria y una disposición adicional es mucho texto para una Constitución; de ahí que contenga las ambigüedades por todos reconocidas; pero, al menos, ha permitido que la misma haya recibido el pase (en el buen sentido de la palabra) de la mayoría de los grupos parlamentarios.

Mas los lectores se estarán preguntando si la apoyo y doy un **SI**, dónde está el **PERO**... Sencillamente, la considero muy extensa y poco digerible a nivel medio (¡ojo!, sin menospreciar a nadie), considero que su articulado debería haberse reducido y simplificado su redacción.

Estimo que **SI** es positiva la abolición de la pena de muerte, como lo recoge la Constitución; **PERO** esto es más propio de una consulta popular a nivel específico, como se ha hecho en otros países con mayor experiencia democrática.

En la misma circunstancia se encuentra cuando se habla de la posibilidad de disolución matrimonial, ahí está; **PERO** lo lógico, según mi criterio, es que se hubiera votado aparte.

La libertad de enseñanza es tan consustancial con un Estado democrático, y el derecho del padre a elegir la clase de colegio para su hijo es tan humano y denota la clase de libertad que un país detenta, que la menor traba a la misma precisa un plebiscito particular.

No quiero decir con esto que precisemos un gran número de referendums. En absoluto, nuestra economía no está para mucos más «lapsus» laborales. Todas estas consultas se habían podido formular en una misma papeleta, con una específica opción para cada uno de los planteamientos y leyes que se votaran.

Pero también soy consciente que cuando esto no se ha formulado así habrá sido debido, indudablemente, a buscar fórmulas consensuadas que permitieran el menor enfrentamiento ideológico y de mecánica de voto en el Congreso y Senado. Por tanto, en el país.

Para concluir, está claro, al menos para mí, que esta Constitución es la más positiva que en los momentos actuales se podía prever; **PERO** a mí me hubiera gustado votar algunos de los artículos por separado, como a cualquier «españolito» de cualquier posición y tendencia. De esta forma pienso que queda claro mi **SI a la Constitución; PERO**...

Sebastián Carro Sánchez

Jornada de "Puertas abiertas"

De acuerdo con los deseos expresados por el mando, la Base Aérea de Getafe decidió celebrar la Jornada de "Puertas abiertas" el día 12 del pasado mes de octubre.

En dicha jornada participaron: la 901 Escuadrilla y el Grupo 91 de Fuerzas Aéreas, el Ala n. 35, la Base Aérea y Construcciones Aeronáuticas.

Desde muy temprano, y a pesar de un molesto y fresco venticillo, acudió una multitud de personas en la que destacaba la presencia, siempre bulliciosa, de la muchachada.

Los alrededores pronto se llenaron de vehículos que fueron ordenados por un servicio extraordinario montado por la Policía Municipal, similar a los que se prestan en las tradicionales Jura de Bandera.

El público pasaba a la Base sin control alguno, y siguiendo la dirección de unos indicadores pudieron visitar los alojamientos y comedor de Tropa, hangares de mantenimiento y aparcamiento de aviones. De este recorrido se pasaba a la exposición estática de material, en la que se podía contemplar los L-9, C-6, C-19, C-20, T-9 y T-12; motores en sus cunas, vehículos especiales, equipos de salvamento y contraincendios.

En un hangar se improvisó un cine que proyectaba en continuo documentales y reportajes de ambiente aeronáutico, que fue visitadísimo por la población infantil.

Por el servicio megafónico se dio el aviso del comienzo de las exhibiciones y el público se congregó en los lugares acotados al efecto para presenciar en primer lugar unos ejercicios, a mando de sus instructores, de los perros

de la Policía Aérea que prestan servicio de vigilancia en los alrededores de la Base.

Posteriormente, provocado el incendio de una caseta en donde se volcaron 200 litros de aceite y un sector impregnado con 300 litros de gasolina, se declaró una alarma a la que, solícitos desde ambos extremos de la gran pista de rodaje, acudieron los servicios de extinción, empleando los cañones de agua y espuma de que van dotados los vehículos contraincendios.

A los seis minutos sólo existían pasivas y algo de humo.

Inmediatamente despegaron cuatro T-6, que maniobraron sobre el público en distintas formaciones, dando pasadas sobre la torre, para después de romper la formación, aterrizar emparejados. Por los altavoces se oía perfectamente la conversación mantenida entre pilotos y controladores, dando un exacto sentido de la disciplina y el "argot" aeronáutico.

Tras las pasadas de una escuadrilla de transporte, compuesta por cuatro aviones C-12, que volaron en "rombo" y en "ala", se desarrolló la exhibición de los prototipos de Construcciones Aeronáuticas. En primer lugar lo hizo el C-212 "Aviocar", el avión español más vendido en el extranjero, cuyo vuelo fue seguido con marcado interés por los miles de personas que llenaban la zona de aparcamiento. En la demostración el piloto dejó en "bandera" uno de los motores, haciendo virajes y alabeos al contrario de la tendencia normal del motor en marcha, demostrando la bondad de maniobra del "Aviocar". Más tarde, en gran alarde, tomó tierra, como vulgarmente se dice, "en un pañuelo".

El vuelo del "Aviojet", CASA 101, mejoró con mucho a los primeros realizados en presencia de S. M. el Rey, con motivo de la visita que efectuó a la factoría getafense. Parece ser que este reactor ha sido modificado en su línea aerodinámica y en la potencia de sus motores, dándole mayores autonomía y velocidad, al que parece ser futuro avión de entrenamiento del Ejército del Aire español y al que ya le están echando el ojo algún país iberoamericano.

El gentío abandonaba la base con el comentario favorable a la oportunidad de esta jornada y satisfecho por lo visto y por el trato que en todo momento recibió del personal de servicio.

Más tarde, el coronel Gabaldón, tras las declaraciones a los servicios informativos de RTVE, me comentaría que se encontraban maravillados de la aceptación, que entre el público había tenido el llamamiento, y eso pese a la escasa y apresurada convocatoria realizada.

—Tan es así —me decía— que estamos pensando en celebrar la próxima durante las fiestas patronales de Getafe.

Antes de despedirme quise indagar sobre alguna posible incidencia:

—Fijese, no tuvo que intervenir el servicio extraordinario de sanidad (médicos, enfermos, ambulancias...) que se montó. Sólo la atención a algunos pequeños, que el barullo perdieron a sus padres. ¡Todo perfecto!

Hasta la próxima, mi coronel.

RODRIGUEZ-MARTIN

EL BERCIAL INFORMA

Quiero hacer una aclaración de un posible mal entendido que ha empezado a circular a raíz de la publicación de la «Memoria de Gestión Municipal». En la segunda parte de la misma, en «Organización y actividades generales del Ayuntamiento, capítulo 1.º», al final de este capítulo dice: «El señor Alcalde ha designado dos Alcaldes de Barrio: uno para Perales del Río, don Leoncio Marroyo Rico, y otro para el barrio de El Bercial, que es don Vicente Gabriel Minguito».

Esto de Alcalde de Barrio en El Bercial parece que les ha chocado a unos pocos, pero, efectivamente, de-

bido a nuestras gestiones y formas de plantearlas tratando siempre de buscar una solución, y debido a que es un barrio aislado del núcleo central, el señor Alcalde tuvo a bien nombrarme Alcalde de Barrio, nombramiento honorífico más que práctico, ya que no ejerzo porque no se me ha hecho el «traspaso de poderes» (ahora que está de moda con las autonomías) ni El Bercial cuenta con todos los servicios que he solicitado.

Nombramiento que no tengo inconveniente en ejercer cuando se me dote de los medios necesarios en beneficio de la barriada. De momen-

to, y mientras que los socios lo deseen, sigo siendo Presidente de la Asociación de Vecinos.

* * *

El pasado día 28 se celebró en el Salón de Actos del Colegio Nacional Seseña y Benavente de El Bercial, y patrocinado por el Ilustrísimo Ayuntamiento, la obra de teatro «La comedia de la virginidad», por el Grupo Taormina, con un gran éxito por parte de este estupendo grupo de artistas y con no menos éxito de público. Esperamos que la delegación municipal que lleva el «teatro por los barrios» siga con esta comprensión que tanto bien puede hacer al pueblo y se sigan acordando de El Bercial.

Vicente Gabriel Minguito

Demografía de Getafe en el siglo XVII

Continuamos la publicación de los datos demográficos deducidos de los libros existentes en el archivo parroquial de la Magdalena, y que reflejan la totalidad de los años del siglo XVII, si bien nosotros tomamos sólo los correspondientes a cada listro, empezando por el año 1600, por juzgar los mismos suficientes para cualquier estudio sobre demografía de la población de Getafe en el siglo XVII.

El recuento de las partidas de bautismos, matrimonios o defunciones existentes en los libros parroquiales de dicho siglo nos permite formar los siguientes cuadros:

MATRIMONIOS

Año	Número	Año	Número
1600	62	1650	28
1605	38	1655	32
1610	29	1660	33
1615	28	1665	42
1620	29	1670	45
1625	28	1675	51
1630	31	1680	46
1635	42	1685	40
1640	41	1690	45
1645	45	1695	48

Las anteriores cifras resultan del recuento de las partidas de los libros de matrimonios de la parroquia de la Magdalena números 2 al 6 del archivo de la misma y que comprenden desde el año 1590 al 1696.

NACIMIENTOS

Año	Bautizados	Año	Bautizados
1600	129	1650	168
1605	127	1655	163
1610	160	1660	154
1615	161	1665	179
1620	141	1670	179
1625	138	1675	185
1630	133	1680	183
1635	141	1685	131
1640	143	1690	221
1645	157	1695	168

Estos datos están tomados de los libros de bautismos de la parroquia de la Magdalena números 4 al 10 del archivo, que comprenden desde el año 1601 al 171, y de los de la iglesia auxiliar de San Eugenio números 1 al 6, que abarcan del año 1579 al 1706.

DEFUNCIONES

Año	Número	Año	Número
1600	51	1650	98
1605	61	1655	55
1610	59	1660	96
1615	77	1665	87
1620	52	1670	82
1625	70	1675	112
1630	92	1680	85
1635	69	1685	120
1640	53	1690	45
1645	49	1695	113

Las defunciones señaladas son las que figuran en los libros de este nombre de la parroquia de la Magdalena de Getafe, números del 2 al 9 de su archivo, que comprenden del 1591 al 1705; pero a partir del año 1676 existe también un libro de defunciones de párvulos en el que se con-

signan las de los niños pequeños en el período del 1676 al 1713 y que altera el cuadro anterior de defunciones de la siguiente forma:

Año	Adultos	Niños	Total
1680	85	87	172
1685	120	71	191
1690	45	91	136
1695	113	126	239

Se deduce, por tanto, que con anterioridad al 1676 los libros de defunciones de la Magdalena reflejaban sólo los fallecimientos de los adultos y que los de los niños, que eran tantos o más que los de los adultos, no se consignaban en ellos, haciéndose el libro destinado a recoger las defunciones de párvulos a partir del año 1676.

En relación con las defunciones ocurridas en el siglo XVII en Getafe, es curioso anotar que las mismas, en cuanto a adultos se refiere, tienen un incremento notorio cuando el siglo finaliza, circunstancia que se produjo igualmente en el mismo período del siglo XVI.

El mayor número de defunciones de adultos en el XVII se produce en 1621, con 138, y en 1699, el año en que finaliza el siglo, con 140. Anotemos también como curiosidades que en 7 de septiembre de 1623 fallece, a los cien años de edad, y es enterrada en la Magdalena, María Delgado, viuda de Gabriel Pingarrón; y que en el año 1623 se hunden las cbras de la iglesia de la Magdalena y el derrumbamiento origina la muerte de seis mujeres y un hombre.

MARCIAL DONADO LOPEZ

Instituto Nacional de Bachillerato núm. 2 de Getafe

El Director del Instituto Nacional de Bachillerato número 2 de Getafe nos comunica la próxima entrada en funcionamiento de dicho Instituto, conforme al siguiente calendario y en el mes de octubre de este año:

Viernes 20: alumnos de COU, 2.º A, 2.º B y 3.º

Lunes 23: alumnos de 1.º A, 1.º B, 1.º C, 1.º D y 1.º E.

Martes 24: alumnos de 1.º F, 1.º G, 1.º H, 1.º I y 1.º J.

Las relaciones de alumnos se hallan expuestas en el Colegio Santa Margarita María de Alacoque, en donde se desarrollarán las actividades docentes y administrativas del nuevo Instituto de Bachillerato, en horario de tarde y noche, hasta la entrada en funcionamiento del edificio en construcción que se destinará a sede del nuevo Instituto.

MISCELANEA GETAFENSE

Mientras proliferan las timbas por el sabinato rastrillo, permitiendo jugarse hasta las pestañas al más incauto vecino, el tesorero del Club (del Getafe, se entiende) declara en el «Impacto Municipal» la necesidad de un «bingo» que salve la situación económica, que no la deportiva, de nuestro primer equipo. Mientras tanto, José María García, desde su «Hora 25», acomete despiadado, primero, contra la directiva del Getafe, presunta creadora de la célebre «conejera» y aconsejando a los informadores deportivos que se pasaran por la taquilla para después de cierta nota municipal arremeter contra el Ayuntamiento, sus mentores, el Polideportivo y muchas cosas más. La prensa especializada vertió ríos de tinta en el sustancioso «affaire», no dejando títtere con cabeza, en las sucesivas informaciones, declaraciones o notas. Vamos, «la Parralá». Al fin se ganó en Tarrasa, y muy merecidamente, y casi ganamos al Betis gracias a la fogsidad de nuestros delanteros.

* * *

Los fogosos delanteros de nuestras fuerzas políticas locales van tomando posiciones ante la mágica frase de, ¡al ataque!, iniciadora de las avanzadas de descubierta de las elecciones municipales. Las hay que preparan con todo detalle y mimo los nombres de sus candidatos, destacando las cualidades más sobresalientes; mientras otras, más astutas, esperan ver la oreja al lobo para saber por dónde sale... Otros, solos, tratan de armarse a algún sol. Lo cierto es que en el ambiente se nota el runruno de los misteriosos trajines.

* * *

En esto proliferan los mítines y reuniones. FE trajo a Conde... El PCE fuese al Parque de Atracciones... UCD convocó su Congreso, en el que «se vio», por TVE, claro está, la presencia de Getafe.

* * *

La ORT trajo de visita a la OLP. A los palestinos todos les tenemos simpatía por lo que sufrieron, sufren y está «previsto» que sufran. Getafe le preparó una cordial acogida. Las puertas de la Magdalena se abrieron por vez primera para poder contemplar (es un decir) la antiquísima escalera, abovedada en ladrillo, que existe en su torre. Después de admirar la magnífica colección de cuadros de Alonso Cano, se visitó el matadero y la gran obra que APANID realiza en el prado de Acedinos. Aquí hay que quitarse el sombrero. Se está construyendo un colegio, taller y hogar de profundos con una capacidad total de 450 plazas. En este hogar ya convive un grupo en sus instalaciones y causó tanta impresión su visita que este cronista se ha convertido en el principal propagandista de tan noble acción.

* * *

Entre los palestinos y la ORT llenaron el salón de la Casa de la Cultura, mientras Castellanos, el presidente de la Diputación, visitaba en detenido examen el ci-

tado pabellón de profundos y todo el complejo. Prometió eficaz y veraz ayuda, que al parecer cuajarán en algo muy efectivo.

* * *

Efectividad que al cabo del tiempo demuestra nuestro municipio, instalando, por fin, los semáforos del peligroso cruce de la base, que abrió de par en par sus barreras para dejar pasar a los miles de getafenses desesos de presenciar la «jornada de puertas abiertas», animando sobremanera a los que no pudieron ir a ver al Osasuna o a ese enjambre de muchachos que corrió por Las Margaritas ante el asombro de muchos y el consuelo de pocos.

* * *

Si «Grease» se llevó a Madrid a parte de nuestra travoltana juventud, «La guerra de las galaxias» se quedó con la infantil población. Sé de muchachos que entraron a abrir el cine y no salieron hasta el último «the end», mientras sus padres, asustados, esperaban a la puerta del local. Cine por el Bercial, patrocinado por la Asociación de Vecinos. Cine trashumante por distintos barrios. Y ya que de cine hablamos, contaremos lo que uno de mis amigos comentó con gracia pajolera del «Último tango»: «¡Este no es el mismo que vi en Perpignan!» Y es que el hombre, de tanto contarlo, se había inventado una versión «sui generis».

* * *

Los «pasotas» abandonaron el dulce sesteo junto a la «cibalina» para menear el esqueleto en la cancha del Polideportivo a los acordes de los mejores rockeros del momento, que, como es normal, se hicieron esperar cerca de media hora.

* * *

Tiempo a despreciar en cuanto sea remodelada la red arterial de la capital que dará prioridad a la N-401 y al nudo Sur. Si a esto se añade el que algún día se terminarán los puentes de entrada, ¡miel sobre hojuelas!

* * *

Hiel y no miel, lo que se pasó en las amargas horas del comienzo del curso escolar. Se pudo inaugurar el colegio Seseña-Benavente en el Bercial, al que, por cierto, le falta el cerramiento, con una nutrida representación de padres. Hubo parlamentos por parte del director, representación del claustro, el presidente de los APA, el concejal Carro y hasta un poco de historia por parte de un servidor. Al fin, después de todo, parece que al menos se ha resuelto mucho. Tanto que el Instituto, a su manera, incluso funciona. A este nuevo Instituto, al que se le llama Getafe 2, creo que mejor le vendría el nombre de aquel doctor del siglo XVI, Juan Bautista de Alderete, personaje getafense que tanto se preocupara por la cultura de sus convecinos, dejando casi toda su fortuna para que éstos pudieran estudiar. Es deber de gratitud.

* * *

Aunque de gratitudes andamos escasos por estos pagos, ya tenemos la noticia de que la Cátedra de Arqueología de la Complutense ha solicitado permiso y una subvención, no concedida (creo que nos falló la oportunidad de cierto control sobre el material hallado) para estudiar el rico yacimiento prehistórico de «nuestro Manzanares», olvidándose de los Losada, Muñoz..., y tantos otros que en realidad fue yacimiento prehistórico de «nuestro Manron sus entusiastas y desprendidos cuidadores, que al ver el caso que aquí se les hacía trataron de pedir ayuda a dicha cátedra. Ahora, con las manos limpias vuelven al yacimiento a llevarse lo que puedan.

* * *

Y es que la cercanía de Madrid tiene sus ventajas e inconvenientes. ¿Díganme sino qué ocurrirá con el famoso «anillo verde» tan cacareado por la prensa y que se llevará sus buenas hectáreas de nuestro término?

* * *

Mientras la prensa, por unas cosas o por otras, parece que nos va tomando en serio. «Mundo Diario», de Barcelona, comenta la investigación que realiza el INI por medio de CASA con los paneles o colectores solares que consiguen energía al otro lado de la vía de Alicante. «Cambio 16» habla de la transformación de basura en energía barata con la planta incineradora que se pretende instalar por los municipios de la zona, incluido el nuestro, y «La Voz de Galicia», por la pluma de M. Antonio F. Sainz, contrasta la falta de colaboración para limpieza de sus bonitas playas con el avance dado por estos municipios en el tratamiento de sus residuos.

* * *

Aunque a estos residuos ya les sacaron su punta al tratar de ver cierta maniobra electoralista de nuestro gobernador, al citar a los alcaldes para tratar del futuro de dicha planta y de la celeberrima depuradora de aguas, tema este último que ya huele mal aquí y en la carretera de Andalucía!

* * *

Y en presencia del Gobernador se puso en marcha la Comisaría de Policía situada en la calle de Churruca, que albergará la mencionada Comisaría, el DNI, el 091, el cuartel de la hasta dentro de poco llamada Policía Armada y posiblemente el negociado de pasaportes.

* * *

Aunque el pasaporte se le debieran de dar a los servicios del Canal de Isabel II, cuyas aguas andan revueltas por estas fechas. Hoy una arteria que revienta, mañana una acometida o un desvío, obras sin importancia, alguna llave que no funciona... El caso es que llegan, ponen una señal de dirección prohibida, y... ya tenemos un «cangrejito» de los Autobuses Urbanos del Sur dando vueltas por las

estrechas calles para poder salir hacia Madrid.

* * *

Hablando de autobuses, ¿qué es de esa empresa titulada Autobuses de Cercanías, Sociedad Anónima, que anda pintando de amarillo los postes de ciertas paradas? ¡Misterio!

* * *

Misterio y prodigio el de Teófilo Barba, que pone en sus pinceles una cuidada precisión. Pude ver su exposición montada en la librería Demos, y me maravillaron sus grises paisajes y ese expresionismo sincero, pero no comercial, de sus cuadros. Esta librería, en manos de jóvenes, está dispuesta a revolucionar el mundo cultural de Getafe, y no contenta con sus exposiciones ha organizado un magnífico torneo de ajedrez, que se ve muy concurrido en la cafetería donde se celebra. Claro que de torneos no nos podemos quejar, ya que, acabados los de mus y dominó de Las Margaritas, ya está en marcha el clásico Villa de Getafe de mus.

* * *

Buenos premios se llevarán los muso-

laris de este último, pero creo que le gana el conseguido por nuestra convecina Blanca Alvarez, consistente en un viaje a Disneyworld y que en el Parque de Atracciones de Madrid lo recibiera de manos de Rocío y Angel, hijos de nuestros admirados (cada uno por sus «facultades») Rocío Jurado y Angel Nieto.

* * *

Claro que no opinaban igual los vecinos de Juan de la Cierva, descubridores de un fraude urbanístico, que ante el «premio» concedido con el arreglo de sus calles y según «El Imparcial», se negaron a pagar las contribuciones especiales... ¡Y es que esto de pagar! Si solo con el ahorro de amortiguadores se lo gana uno.

* * *

Siguen las colas de nuestros parados ante las entidades bancarias encargadas de abonarles el subsidio. El problema continúa, y es grave. Ya nos lo dijo un simpático vecino que, con su canoso pelo y cierto gracejo en su voz, enmarcada su cara en el paisaje urbano de nuestro pueblo, ocupó buena parte de un informativo de TVE.

* * *

Informamos que a nuestro Director y Secretario del Ayuntamiento le han elegido Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

* * *

Y como postre, tras la cordial y amena cena del octavo aniversario de la Peña La Amistad y la celebrada por la getafense de Las Margaritas, un aviso de cierto interés: la Comisaría del Medio Ambiente, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, tratará de revisar a nuestros vehículos (y a los de otros pueblos del cinturón), diesel o de gasolina, con matrícula inferior a M-500.000, con el objeto de comprobar la calidad de nuestro «medio ambiente», que desde el tiempo en que Jeromín viniera de Leganés por la vereda de los Estudiantes, que se fundía en Getafe con la actual calle de Polvoranca, a dar clases con el cura de nuestro pueblo, olfateando el tan característico olor a mosto que salía de las casonas de nuestros agricultores, al monóxido de carbono de la actualidad ¡ya ha llovido bastante!

M. DE LA PEÑA

GETAFE EN LOS BOLETINES OFICIALES

Del Estado

Día 2

Resolución del Ayuntamiento de Getafe referente a la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de bomberos y una de ayudante de Obras Públicas.

Día 9

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace

pública la distribución de los efectivos en los Cuerpos Civiles de dicho Centro directivo en esta localidad.

Día 18

Resolución del Ayuntamiento de Getafe referente a la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de conductores-bomberos.

De la Provincia

Día 9

Solicitud de doña Herminia Fernández Cañamero para apertura de venta por menor de aves, huevos y caza en el puesto número 37 de la galería comercial sita en la calle de Andalucía, 15.

Solicitud de «Cooperativas de Viviendas del Ejército del Aire García Morato», para licencia de instalación de tanque enterrado de 50.000 l. para calefacción en la calle Cataluña,

c/v. avenida Gibraltar y avenida España.

Solicitud de don Mariano Nova González para apertura de un gimnasio en la calle Sierra, 2.

Día 14

Solicitud de «Mundomotor, S. A.», para apertura de un taller de reparación de automóviles en la carretera de Toledo, km. 11,600.

Día 16

Exposición al público de los Colegios Electorales de este municipio.

Día 18

Exposición al público de la cuenta general del presupuesto ordinario municipal refundido de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1977.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por el que se publica la relación de admitidos a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Guardias Municipales y al concurso para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

Día 20

Solicitud de don Pablo Sacristán Paredes en representación de «APANID» para instalación de un depósito de G. I. P. en Prado de Acedinos.

Día 23

Solicitud de doña María Josefa Espinosa Trejo para apertura de venta de aves, huevos y caza en la calle Titulcia, 15.

Documentos del siglo XVIII

Dentro de las posibilidades que nos permita el BOLETIN, queremos ofrecer a los getafenses en general y a los interesados por la historia de nuestro pueblo en particular la relación de los documentos de siglos pasados que se conservan en el Archivo Municipal, iniciándolo con los relativos al siglo XVIII.

En esta primera ocasión, que se continuará en otras sucesivas, se consigna en primer lugar el año de los documentos, en su inmensa mayoría repartimientos, y seguidamente el título que figura en los originales manuscritos, respetando su ortografía. Creemos que, a través de la simple enunciación de estos documentos, el lector podrá hacerse una casi exacta composición de lugar de la fiscalidad y cargas tributarias que gravitaban sobre los getafenses en el siglo XVIII.

- 1701. Repartimiento del quinto de milicia.
- 1701. Repartimiento de los dos tercios de las alcabalas.
- 1701. Repartimiento del quinto de Milicias.
- 1701. Repartimiento de los dos tercios de las Alcabalas.
- 1701. Repartimiento de las Casas de los Cuarteles de los soldados.
- 1701. Repartimiento del Servizio hordinario y extraordinario.
- 1703. Repartimiento del Servizio hordinario y extraordinario.
- 1703. Repartimiento de los dos tercios del Chapin de la Reyna.
- 1703. Repartimiento del Quinto de Milicias y Martiniaga.
- 1703. Repartimiento de los dos tercios de las Alcabalas.
- 1703. Requirimiento del Situado de las Alcabalas.
- 1705. Requirimiento para dar satisfazion a Manuel Abad y Manuel Garcia de la jornada que hizo Su Majestad a las fonteras de Portugal el año pasado de 1704.
- 1705. Repartimiento del Pan de Registro.
- 1707. Repartimiento del Pan de Registro.
- 1708. Repartimiento del Pan de Registro.
- 1709. Repartimiento del Pan de Registro.
- 1709. Repartimiento de 450 fanegas de trigo.
- 1711. Repartimiento del Situado de Alcabalas.
- 1711. Repartimiento del Quinto de Milicias.
- 1711. Repartimiento del Valimiento de Alcabalas.
- 1711. Repartimiento de los Redittos de los Censos que este Lugar paga en los tercios de Abril y Agosto.
- 1711. Repartimiento del Servizio Hordinario y Extraordinario.
- 1713. Repartimiento de la mitad del Terzer Donativo.
- 1714. Repartimiento del Servizio Hordinario y Extraordinario.
- 1714. Repartimiento de 1845 Reales que se gastaron en los Cuarteles de Guardias.
- 1714. Repartimiento del Donativo.
- 1714. Repartimiento del Quinto de milicias.
- 1714. Repartimiento del Quinto de milicias.
- 1714. Repartimiento del Situado de Alcabalas.
- 1714. Repartimiento del Valimiento de las Alcabalas.
- 1714. Repartimiento del Situado de las Alcabalas.
- 1714. Repartimiento del Redittos de Zensos.
- 1714. Repartimiento del Redittos de Zensos.
- 1714. Repartimiento del Redittos de Zensos.
- 1714. Repartimiento del Valimiento.
- 1713. Repartimiento de 40.885 Reales de Donativo.
- 1715. Repartimiento del Quinto de Milicias y Martiniaga.
- 1715. Requirimiento del Situado de alcabalas.
- 1715. Repartimiento de los Redittos de los Zensos.
- 1715. Repartimiento del Servizio Ordinario.
- 1716. Repartimiento del Servizio Ordinario.
- 1716. Repartimiento del Servizio Ordinario.
- 1716. Requirimiento del Valimiento.
- 1716. Requirimiento de los Redittos.
- 1716. Repartimiento del Ziento.
- 1716. Repartimiento del Servizio de milicias.
- 1717. Repartimiento del Quinto de Milicias.
- 1716. Repartimiento del Chapin de la Reina.
- 1716. Repartimiento del Situado de los Terzios de Abril y Agosto.
- 1716. Repartimiento de la paxa para el Quartel de la Calle de Alcala.
- 1716. Repartimiento de Quinto de Milicias.
- 1716. Repartimiento del Consumo.
- 1716. Repartimiento de la Moneda Forrera.
- 1716. Repartimiento de la Puente de San Martín.
- 1715. Orden del Repartimiento de la Puente sobre el rio Guadix en la Villa de San Agustin.
- 1722. Orden de repartimiento de los costos de los puentes sitios sobre los rios Tyron, Moros y Abulencia. Por la que corresponde pagar a la Villa de Getafe 115.790 maravedies entre 710 vezinos.
- 1734. Orden de Don Joseph de Cuenca Garzon, Alcalde de la Ciudad de Segovia, por la que se establece el Repartimiento de los costos de fábrica de un puente sobre el río guadarrama, por el que corresponde a Getafe 42.845 maravedies entre 451 vezinos.
- 1734. Repartimiento de la Puente del rio Guadarrama.
- 1742. Orden de Repartimiento de los costos de la Obra y Fábrica de los Cuarteles de sus Reales Guardias.
- 1746. Repartimiento para reparos de las puentes de San Juan y la Nueva sitios sobre el rio Alberche ejecutado en este presente año.
- 1747. Repartimiento para los reparos del Puente sobre el rio Jarama en el Termino de la Villa de Uceda, por el que corresponde pagar a Getafe 52.258 maravedies, entre 480 vezinos.
- 1748. Repartimientot para reparos del puente sobre el rio Nares inmediata a la Ciudad de Guadalajara, por el que corresponde pagar a Getafe 12.402 maravedies entre 551 vecinos.
- 1755. Repartimiento del Puente y Calzada inmediato a la Villa de Uceda ejecutado en este año, por el que corresponde pagar a Getafe 47.824 maravedies entre 488 vecinos.
- 1756. Repartimiento del Puente sobre el rio de Tajuña inmediato a la Villa de Ambite, por el que corresponde pagar a Getafe 11.352 maravedies entre 473 vecinos.
- 1759. Repartimiento de Su Majestad Don Carlos III de 24.786 maravedies entre 451 vecinos.
- 1759. Repartimiento para reparos (del Puente) del Rio Nares inmediato a la Ciudad de Guadalajara, por el que Getafe paga 101.926 maravedies entre 451 vecinos.

1762. Repartimiento del puente sobre el río Jarama, término de la Villa de Uceda, por el que corresponden a Getafe 4.880 reales entre 488 vecinos.
1791. Orden de Repartimiento de 608 maravedies entre 451 vecinos para la construcción de un puente en término de Boadilla.
1717. Repartimiento de los Reditos de los Zensos.
1717. Repartimiento de los Reditos de los Zensos de los terzios de Abril y Agosto.
1717. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1717. Repartimiento del Situado de los Tercios de Abril y Agosto.
1717. Repartimiento de los Reditos de los Censos.
1718. Repartimiento de los Zensos de Abril y Agosto.
1718. Repartimiento de los Cuarteles de Abril y Agosto.
1718. Repartimiento de los Cuarteles de Abril y Agosto.
1719. Repartimiento del Terzio de S. M.
1718. Repartimiento del Chapín de la Reyna.
1718. Repartimiento del Situado de alcabalas.
1718. Repartimiento del Quinto de Milicias.
1719. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1719. Repartimiento de los Censos de los Tercios de Abril y Agosto.
1719. Repartimiento del Quinto de Milicias y Martiniega.
1719. Repartimiento del situado de Alcabalas.
1719. Repartimiento de los Cuarteles.
1720. Repartimiento de los Reditos de los Terzios de Abril y Agosto.
1720. Repartimiento del Situado de Alcabalas.
1720. Repartimiento del Servicio de milicias.
1720. Repartimiento de los Tercios de los cuarteles.
1720. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1721. Repartimiento de los terzios del mes de Abril y Agosto.
1721. Repartimiento del situado de alcabalas.
1721. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1721. Repartimiento del Quinto de milicias.
1722. Repartimiento de los Cuarteles.
1722. Repartimiento del situado de Alcabalas.
1722. Repartimiento de los Terzios.
1722. Repartimiento de Milicias y Martiniega.
1722. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1722. Repartimiento del Servicio Ordinario.
1722. Repartimiento de los Cuarteles y Utensilios del mes de Abril y Agosto.
1723. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1723. Repartimiento del Quinto de milicias.
1724. Repartimiento de las Alcabalas.
1724. Repartimiento de los Cuarteles.
1724. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1725. Repartimiento de los dos terzios.
1725. Repartimiento de las Alcabalas.
1725. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1726. Repartimiento de los cuarteles.
1726. Repartimiento del Servicio Ordinario.
1727. Repartimiento de los dos tercios.
1727. Repartimiento del situado de Alcabalas.
1728. Repartimiento de los cuarteles.
1728. Repartimiento de los tercios.
1728. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1728. Repartimiento de los reditos de los Zensos de Alcabalas.
1729. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1729. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario y de Martiniega.
1729. Repartimiento de los Cuarteles.
1729. Repartimiento de los Cuarteles.
1730. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1730. Repartimiento de las Alcabalas de los tercios.
1730. Repartimiento de las Alcabalas.
1731. Repartimiento del salario del medico.
1731. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1731. Repartimiento de las Alcabalas.
1731. Repartimiento de Utensilios.
1732. Repartimiento de los dos medios de los Condes de Chinchón.
1732. Repartimiento para pagar al Recaudador de los Bienes.
1733. Repartimiento del trigo.
1733. Repartimiento del Servicio Ordinario.
1733. Repartimiento de las Alcabalas.
1733. Repartimiento de los utensilios.
1733. Repartimiento de los tercios.
1734. Repartimiento de las Alcabalas.
1734. Repartimiento de los utensilios.
1734. Repartimiento de los derechos de alcabalas.
1734. Repartimiento del Salario del Medico.
1734. Repartimiento de los tercios.
1735. Repartimiento de los tercios.
1735. Repartimiento de las Alcabalas.
1736. Repartimiento de los Tercios.
1736. Repartimiento del vino.
1736. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1737. Repartimiento de los Cuarteles.
1738. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1742. Repartimiento de Alcabalas.
1742. Repartimiento de los Tercios.
1742. Repartimiento de la Contribucion del diez por ciento.
1744. Repartimiento de la Renta del Zenso.
1742. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1743. Repartimiento del General Servicio de Decima.
1743. Repartimiento de los oficios.
1744. Repartimiento de los oficios.
1743. Repartimiento de las Alcabalas.
1743. Repartimiento del Real Servicio.
1743. Repartimiento del Servicio Ordinario.
1743. Repartimiento del Salario del Medico.
1744. Repartimiento de las Alcabalas.
1744. Repartimiento de Utensilios.
1744. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1745. Repartimiento de Utensilios.
1745. Repartimiento de Alcabalas.
1745. Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario.
1746. Repartimiento de Alcabalas.

(Continuará)

Isabel SECO CAMPOS

DATOS METEOROLOGICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO DE LA BASE AEREA DE GETAFE

Temperatura máxima absoluta	36,0° C	Humedad relativa media a las 18 horas (%)	30
Temperatura mínima absoluta	8,4° C	Humedad relativa media mensual (%)	41
Temperatura media de las máximas	30,8° C	Precipitación total en mm.	7,8
Temperatura media de las mínimas	14,7° C	Precipitación máxima en un día en mm.	7,8
Temperatura media mensual	22,8° C	Número total de días de precipitación	2
Temperatura media a las 7 horas	15,4° C	Viento dominante en el máximo	SW
Temperatura media a las 13 horas	28,0° C	Número de días despejados	17
Temperatura media a las 18 horas	28,1° C	Número de días nublados	13
Humedad relativa media a las 7 horas (%)	60	Número de días cubiertos	—
Humedad realtiva media a las 13 horas (%)	34	Insolación total mensual (horas de sol)	284,1

La historia de Getafe a través de los libros de actas

HACE 100 AÑOS - OCTUBRE 1878

DIA 6

Que se oficie al agrónomo D. Amós Moreno para que se haga cargo de medir los terrenos atravesados por la vía desde la estación férrea del mediodía a la carretera de Aranjuez con el fin de proceder al pago de ellos, así como también se satisfará al contratista la quinta parte de la segunda valoración de obras, o sea, 3.455,85 pesetas a que se refiere el acuerdo de la Excm. Diputación que se transcribe por el Gobierno de la Provincia de 3 de los corrientes.

Que en atención a lo que la Ley de 30 de julio último dispone respecto a los arrendamientos de los pastos sobrantes, se convoque a la Junta Municipal para el domingo próximo, 13 del corriente, a fin de acordar lo conveniente en cuanto a utilizar dicho beneficio respecto a los de la Dehesa.

Que se dé cuenta a la Junta Municipal el día 14 de lo que se ordena en la Ley de Redención de Censos para que en su visita se acuerde lo que proceda en cuanto a los que gravan el caudal municipal.

Hallándose los pasos a nivel de la vía férrea de Madrid a Ciudad Real en condiciones nada favorables para el tránsito en la mayor parte y obstruido en algunos sitios a pesar de haberlo puesto en conocimiento del señor Ingeniero de la Sección, se nombra una Comisión para que se avisten en Madrid con la empresa, el martes próximo, para ver de conseguir, ya sea provisional o permanentemente, los pasos a nivel que no se han construido y la mejora de los que hoy se hallan en estado de viabilidad.

Que se ponga de manifiesto a la Asamblea el día 13 el presupuesto y proyecto de la construcción del camino a Leganés, para abonar el 20 por 100 de su costo luego que se acuerden y realicen los fondos convenientes.

Que igualmente se dé cuenta a la Junta Municipal del estudio

sobre abastecimiento de aguas potables practicado por el Sr. Escosura, poniendo de manifiesto la memoria, planos y presupuestos del mismo para el aumento de aguas a fin de acordar si se da principio a la Instrucción del expediente oportuno para pedir la tercera parte del 80 por 100 de propios que se halla en la Caja de Depósitos e invertirla en mejora de tanta utilidad y bien de la localidad.

DIA 13

Que en vista de lo pretendido por el Reverendo Padre Rector del Colegio de las Escuelas Pías se proceda a medir por el perito albañil D. Crispulo Benavente la superficie del terreno que la línea de la fachada del Colegio deja para la vía pública y el terreno solicitado del cementerio para dar cuenta después.

Que mediante a estar vacante la enseñanza de noche para los adultos de esta población, se ponga en conocimiento de la Superioridad anunciándose la admisión de solicitudes documentadas para proveer dicha plaza en la forma que corresponda.

DIA 20

Que en vista de lo informado por la Comisión acerca de lo pretendido por D.^a Casimira Vergara se le concede el permiso para edificar en la fachada de la casa de su propiedad en la plazuela de las Escuelas Pías, n.º 6, señalándosele línea en la forma que se expresa.

Que en atención a las medidas practicadas en la calle de los Olivares y terreno del cementerio solicitado por el Reverendo Padre Rector de las Escuelas Pías se pase a informe de la Comisión del Ramo para en su día acordar.

HACE 50 AÑOS - OCTUBRE 1928

No se consigna sesión alguna celebrada en este mes en el Libro de Actas correspondiente.